

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO



FACTURA

Nº 0036-00001504

FECHA: 31/10/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: CASA GARRONE BISIO Y CIA SRL (5607) 1015 FER 1 1015 FER 1

DOMICILIO: BUENOS AIRES 513 - 2655 W.ESCALANTE OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

COND. DE VENTA: FECHA VTO.: O5/11/2015 O/COMPRA: REMITO №:

(Α	Α	,
CANTIDAD	DETALLE	X P.UNITARIO X	TOTAL
4,140	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:19-1-00-23905/15 C.P.:0005-48837324 V/Ctro.:72866 CHAMICO 4 Prod.:MAIZ	\$ 85,990	\$ 355,99
25,630	Ctro:19-1-00-23944/15 C.P.:0005-48837324 V/Ctro.:72887 CHAMICO 4 Prod.:MAIZ	\$ 85,990	\$ 2.203,92
30,940	Ctro:19-1-00-23944/15 C.P.:0005-48837335 V/Ctro.:72887 PORC. HUMEDAD 14.9 Prod.:MAIZ	\$ 36,300	\$ 1.123,12
30,940	Ctro:19-1-00-23944/15 C.P.:0005-48837335 V/Ctro.:72887 CHAMICO 4 Prod.:MAIZ	\$ 85,990	\$ 2.660,53

Son PESOS siete mil ochocientos sesenta y seis con 2/100



3062197317301003665443300900339201511102

 Gravado
 \$
 6.343,56

 No Gravado
 \$
 0,00

 IVA Inscr. (21%)
 \$
 1.332,15

 Percepcion IVA
 \$
 190,31

 Percepcion IIBB
 \$
 0,00

TOTAL \$ 7.866,02

Corredor: (8118) COMERCIO INTERIOR S.A. |

El presente cbte. es por el total de USD 823,24 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.555). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.